



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asunto:

OFERTA LICITACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES ODOO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATO MENOR

Tipo de Contrato:

SERVICIO

Procedimiento y forma de adjudicación:

CONTRATO MENOR

Plazo de presentación:

Presentación de ofertas hasta 14/10/2020

1. Objeto del contrato:

Desarrollo e implantación de una solución en el sistema ERP Odoo que automatice el cumplimiento del artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), permitiendo la gestión de la documentación relacionada y asegurando su autenticidad con firma electrónica y sellado de tiempo a través de la solución tecnológica @firma.

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

Entorno tecnológico

El licitador provee la infraestructura en el entorno de producción con un servidor con las siguientes características técnicas:

En el entorno Virtualizado:

- Mínimo 2 cores CPU
- 16 GB de memoria RAM
- 512 GB De almacenamiento y escalables a 1 o 2 teras dependiendo el crecimiento de la aplicación
- 8 megas de video

Características de software:

- Entorno virtualizado VMWARE ESXi (máquina virtual versión 11)
- Ubuntu 16 o superior
- Odoo 12 (OpenSource)
- Implantación con Pyhton 3.7 o superior
- Postgresql 11.0 o superior.
- Firewall Linux
- Servidor Apache (HTTP)
- Conversor de documentos html a PDF (wkhtml2pdf)





El licitante utilizará la infraestructura que crea conveniente para su entorno de desarrollo siempre que el entregable tenga compatibilidad completa con el entorno de producción.

Alcance

El producto resultante ha de presentarse segmentado en dos módulos Odoo:

• Módulo de gestión documental

Este módulo ha de permitir concentrar todos los recursos relacionados con la gestión de documentos: Almacenaje, catalogación y certificación electrónica a través de las herramientas proveídas por la Plataforma de la Administración electrónica (PAe).

• Módulo de contrato menor

Este módulo ha de gestionar desde la necesidad del gasto hasta la adjudicación del contrato, conectando con el módulo de compras a través de la generación de pedidos al proveedor adjudicatario de dicha necesidad. Los informes generados en este módulo serán almacenados y catalogados a través del anterior módulo de gestión documental, utilizando la certificación electrónica de este en su flujo de trabajo.

Junto a este producto final se deberá adjuntar tanto la documentación técnica para el responsable de tecnología del centro como un manual de usuario.

3. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es (6.000,00), (I.V.A. excluido).

4. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la "mejor relación calidad-precio". Este concepto sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa". La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

5. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (http://www.ibmb.csic.es)

6. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

7. Lugar de la prestación:

INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA. C/BALDIRI REIXAC 4-8 BARCELONA 08028

8. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es la gerente del Instituto de Biología Molecular. CSIC: Da Olga Gallardo Quesada.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 3 meses.





10. Forma del pago del precio:

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

Oficina Contable: EA0041401 Órgano de contratación: EA0041317 Unidad Tramitadora: EA0041317

11. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Sr. Luís Fernando Montoya.